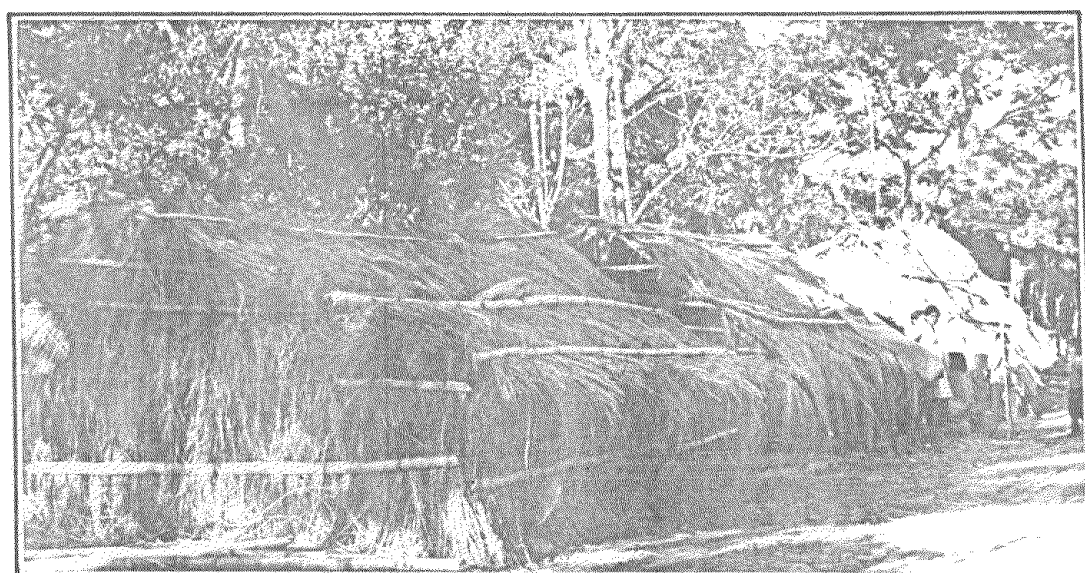




V. PROGRAMA DE ATENCION A POBLACION VULNERABLE

A. IDENTIFICACION Y DIMENSIONAMIENTO DEL PROBLEMA DE LOS
DESPLAZADOS, SEGUN LA OPTICA Y CONCEPCION DEL PRODERE*

"El origen de la población nacional desplazada y repatriada es predominantemente rural (80%) y en un 93.8% originaria de los departamentos de Morazán, San Vicente, Cuscatlán, Usulután, Chalatenango y Cabañas. De acuerdo a su localización, ésta se encuentra distribuida en distintas regiones, presentándose sus mayores concentraciones en las zonas urbanas y sub-urbanas de los departamentos de San Salvador, Morazán, Usulután y San Miguel.

Por las características de sus pobladores y dado que su ocupación ha sido el trabajo dentro del sector agropecuario, la obtención de un empleo dentro de sus actuales lugares de residencia condiciona su estabilidad económica e incide en que se mantenga entre ellos las condiciones de pobreza crítica existentes.

Se trata de una población predominantemente joven, en la que un 60% tiene menos de 20 años de edad, y un 10% es mayor de 50 años.

Según cifras de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples realizada por el Ministerio de Planificación en 1986 para el Area Metropolitana, la mayoría de la población desplazada ocupada se encuentra en situación de sub-empleo y representa el 88% de la PEA desplazada.

Cabe subrayar que estas familias en su mayoría dependen de empleos ocasionales siendo su principal fuente de ocupación los trabajos estacionales en las cosechas de productos de exportación. Si reconocemos que el sector informal es el de más baja productividad y con niveles de ingreso mínimos, se corroboran las dificultades que tiene esta población para superar el nivel de marginalidad y pobreza en la que actualmente se encuentran.

Según una encuesta sobre las aspiraciones de empleo, las actividades agropecuarias son concordantes con su origen rural. En segundo lugar las actividades relacionadas son el comercio y luego las manufactureras (micro empresas y artesanías), sigue en orden de importancia los servicios y la construcción.

La situación antes descrita, agudiza la crisis económica que sufre la región, y la que entre sus efectos ha provocado un estrechamiento del mercado de trabajo haciéndolo menos permeable a una mano de obra proveniente del área rural, con marcados niveles de analfabetismo y con poco o nulo entrenamiento en ocupaciones urbanas.

haciéndolo menos permeable a una mano de obra proveniente del área rural, con marcados niveles de analfabetismo y con poco o nulo entrenamiento en ocupaciones urbanas.

De esta forma la presencia de la población desplazada ha agudizado los problemas ocupacionales y sociales en las ciudades, al haberse incrementado los niveles de subutilización global de la fuerza de trabajo.

Desde el surgimiento de este fenómeno en El Salvador se han realizado distintas acciones tanto por organismos gubernamentales y no gubernamentales, como por organismos internacionales y de las Naciones Unidas en apoyo al desarrollo y satisfacción de las necesidades básicas de esta población. La mayoría de ellos han tenido una orientación de asistencia para la emergencia, no habiendo podido fomentarse mayores niveles de desarrollo.

Entre las acciones desarrolladas, cabe mencionar el proyecto PNUD/OIT/ELS/86/003 el que propone formas de operación para el trabajo con desplazados. El objetivo del proyecto es el fomento de actividades generadoras de ingreso y el mejoramiento de la calidad de vida de la unidad familiar y la comunidad en su conjunto. Ello ha dado origen al proyecto que actualmente se conoce como Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados - PRODERE.

El proyecto PRODERE busca superar las limitaciones de las medidas asistenciales, proyectándose en una concepción de desarrollo integral que tiende a la optimización de los esfuerzos realizados, a través de potenciar las capacidades y resultados de cada uno de los organismos intervinientes.

Para la implementación del proyecto PRODERE, la organización propuesta se concibió así: "El organismo Nacional responsable a nivel Central será el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO) y la Comisión Nacional de Desplazados (CONADES). A través de esta figura se pretende coordinar con otros sectores productivos y de servicios, tanto a nivel nacional como regional.

Con el fin de alcanzar logros óptimos en el hacer del proyecto, el Gobierno ha establecido que apoyará la transferencia de tierras del ISTA, de las Municipalidades y del Estado en general, en condiciones apropiadas a las condiciones socio-económicas de la población desplazada, repatriada y refugiada."*

*Fuente: PNUD/OIT/ELS/86/003/ - Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados, PRODERE
San Salvador, Septiembre de 1988.

B. PROPUESTA ACCIONES A REALIZAR

Lo anterior permite concluir que el PROYECTO PRODERE FASE II esté concebido como un proyecto que buscará la atención de un amplio sector de población catalogada como vulnerable, la que al presente se encuentra diseminada por todo el país y de la cual forman parte los desplazados, los repatriados y los refugiados.

El cuadro "Distribución de Población Refugiada, Repatriada y Desplazada, por Departamento", permite apreciar que el mayor porcentaje de población lo constituye la población desplazada, en segundo orden de importancia los repatriados masivos, seguidamente los repatriados individuales y finalmente los refugiados.

Si se parte de considerar que una de las poblaciones a atender por el Proyecto es la población desplazada, y si se parte del supuesto que por las características propias de su desarraigo y descampesinización, esta población es semejante a otras poblaciones de bajos ingresos, la población objeto del PROYECTO PRODERE FASE II será toda aquella que se catalogue como población vulnerable, en niveles de extrema pobreza.

En razón de esta categorización, se justifica orientar este proyecto hacia aquellas zonas en donde existan concentraciones de población desplazada y donde conjuntamente se localicen grandes núcleos de población catalogadas como vulnerables.

En función de ese supuesto y basado en los registros de distribución de población desplazada por Departamento y municipio hecha por CONADES en Mayo de 1989, (ver anexo No. 1), es posible obtener un cuadro resumen de distribución poblacional según Regiones.

<u>Región</u>	<u>Total Población</u>	<u>%</u>
Oriental	49,276	36.8
Central	39,904	29.8
Para Central	41,861	31.3
Occidental	2,788	2.1
<u>T O T A L</u>	<u>133,829</u>	<u>100.0</u>

DISTRIBUCION DE POBLACION REFUGIADA, REPATRIADA Y DESPLAZADA

POR REGIONES Y DEPARTAMENTOS SEGUN LUGARES DE DESTINO

Distribución por Departamento	Población 1/ Refugiada	Población Repatriada 2/ Individual Masiva Sub-Total			Población 3/ Desplazada	Sub- Totales
Ahuachapán	-	76	-	76	1,399	1,475
Santa Ana	-	12	-	12	168	180
Sonsonate	20	71	-	91	1,221	1,312
Sub-Total	20	159	-	179 (1.8%)	2,788 (2.1%)	2,967
Chalatenango	-	234	3,656	3,890	5,324	9,214
La Libertad	37	451	-	488	4,313	4,801
San Salvador	283	582	-	865	26,043	26,908
Cuscatlán	-	33	740	773	4,224	4,997
Sub-Total	320	1,300	4,396	6,016 (65%)	39,904 (29.8%)	45,920
Cabañas	-	369	1,699	2,068	14,127	16,195
La Paz	-	41	-	41	11,961	12,002
San Vicente	-	33	-	33	15,773	15,806
Sub-Total	-	443	1,699	2,142 (24.5%)	41,861 (31.3%)	44,003
Usulután	11	22	-	22	19,542	19,575
San Miguel	108	70	-	70	13,235	13,413
Morazán	-	65	-	65	10,222	10,287
La Unión	428	49	-	49	6,277	6,754
Sub-Total	547	206	-	753 (8.7%)	49,276 (36.8%)	50,029
T O T A L E S	887	2,108 26%	6,095 74%	9,090 (100%) 100%	133,829 (100%)	142,919

1/ Fuente: ACNUR - Refugiados Reconocidos y Solicitantes de Refugio.

2/ Fuente: ASAI - Repatriados Individuales entre 4/Feb/87 al 31/Dic/88.

3/ Fuente: CONADES.

Las cifras anteriores permiten apreciar que el número de pobladores a la fecha catalogados como desplazados, es realmente insignificante (2.6%) al compararlo con el número de personas catalogadas como en situación de extrema pobreza dentro de la población salvadoreña (26.2%)."*

Igualmente al analizar la distribución de población desplazada por regiones, la región Oriental es la que alcanza la mayor concentración de desplazados, siguiéndole en orden de importancia las regiones Para Central y Central respectivamente.

En razón de estos indicadores se elabora un cuadro que muestra la distribución de municipios por regiones geográficas en base al número de pobladores catalogados como desplazados.

Al analizar los asentamientos identificados a nivel nacional con población desplazada; y de acuerdo a la categorización según número de pobladores, se obtiene que la mayor frecuencia de poblados se da entre aquellos que tienen abajo de 500. En orden segundo de importancia aquellos que tienen entre 501 a 1,000, y en menor cuantía se localizan aquellos poblados que tienen entre 4,000 a 7,000 y los de 7,000 a 10,000. (Ver Cuadro Distribución de Desplazados, Op. Cit.)

En función de esta distribución se aprecia existen gran cantidad de poblados con menos de 500 personas en los que es factible poder implementar acciones como las que establece realizar el Proyecto PRODERE. En razón de ello sería conveniente proponer que además de los criterios ya definidos para la selección de áreas de trabajo a continuación formulados, se incorporaran otros posteriormente detallados.

Criterios establecidos por el Proyecto PRODERE para la justificación de selección de áreas de trabajo.

- Presencia significativa de población desplazada.
- Niveles de vida de los pobladores desplazados y locales.
- Condiciones de accesibilidad, en términos físicos.
- Disponibilidad de tierras municipales y/o estatales factibles de utilizar dentro del programa.
- Potencialidades para la generación de actividades productivas no exclusivamente agropecuarias.
- Grado de proximidad de las áreas, en relación con las zonas de persistencia de la no violencia.

*Fuente: FUSADES - Boletín Económico y Social No. 40
San Salvador - Diciembre de 1988